

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, vinculado al proyecto de investigación titulado ***“Estudio en fase III Aleatorizado, abierto de abemaciclib en combinación con tratamiento endocrino adyuvante estándar frente a inmunoterapia con tratamiento endocrino adyuvante estándar en pacientes con cáncer de mama en estadios iniciales, de alto riesgo con afectación ganglionar, receptores hormonales positivos, HER2 negativo”***, a desarrollar en la UGC de Oncología del Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Biología y cuenten con una experiencia acreditada en investigación clínica de al menos 3 años.

Valorable positivamente:

- Experiencia en investigación con enfermedades oncológicas.
- Experiencia en realización de biopsias líquidas.
- Experiencia en el manejo de bases de datos en investigación clínica.
- Alto nivel de inglés escrito y hablado

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (16 horas semanales) para el desarrollo de los Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, por 9 meses, prorrogables según financiación.

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 600,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

